

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 7 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifica resolución de expediente de no conformidad a la puesta en funcionamiento de ascensor.

En virtud de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo al interesado que a continuación se relaciona, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio la notificación del acto que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Industria, Energía y Minas (Dpto. de Industria) de esta Delegación Territorial, sita en Avda. de Grecia, s/n, 3.ª planta. Edificio Administrativo Los Bermejales, 41012 Sevilla.

Expediente: 582634/582650.

Interesado: Don Antonio Romero Romero.

Acto que se notifica: Resolución de expediente.

Extracto de contenido: No conformidad a la puesta en funcionamiento de ascensor.

Plazo para recurso de alzada: Un mes, contando desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 520099/520124.

Interesado: Don Antonio Montes Silva.

Acto que se notifica: Resolución de expediente.

Extracto de contenido: No conformidad a la puesta en funcionamiento de ascensor.

Plazo para recurso de alzada: Un mes, contando desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 403873/403890.

Interesada: Doña Francisca Vidal Pérez.

Acto que se notifica: Resolución de expediente.

Extracto de contenido: No conformidad a la puesta en funcionamiento de ascensor.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contando desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 397035/397045.

Interesado: Don Antonio Mendoza López.

Acto que se notifica: Resolución de expediente.

Extracto de contenido: No conformidad a la puesta en funcionamiento de ascensor.

Plazo para recurso de alzada: Un mes, contando desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Sevilla, 7 de julio de 2017.- El Delegado, Juan Borrego Romero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»